UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 282 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 21 JUN 2024

VISTOS:

Los Memorandos Nros. 509, 511 y 618-2024-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Antonio Jerí Chávez, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Lima para participar en la reunión de sustentación de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria en el Ministerio de Economía y Finanzas, el día 24 de junio de 2024, y a la ciudad de Trujillo para participar en el "XXII Asamblea de Rectores de la Red Peruana de Universidades", los días 25 al 27 de junio de 2024 y hará uso de licencia a cuenta de vacaciones el día 28 de junio de 2024;

Que, en armonía con el artículo 275º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en caso de ausencia del rector, asume el cargo el vicerrector más antiguo en la categoría; en caso de igualdad, asume el cargo el docente de mayor antigüedad en la universidad;

Que, resulta necesario encargar al Dr. Juan Ranulfo Cavero Carrasco, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 24 al 28 de junio de 2024;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al Dr. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 24 al 28 de junio de 2024.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 282 -2024-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesado
Archivo

YWVJ/gods